

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR CONDUCTO DEL **LIC. JOSE LUIS AYALA CORNEJO**, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARÁ "**EL CONTRATANTE**" Y POR LA OTRA **MARCELA GUTIÉRREZ ARÁMBULA**, QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

1.-DECLARA "EL CONTRATANTE" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:

A) Ser un Partido Político, legalmente constituido y registrado al tenor de lo establecido por la Ley General de Partidos Políticos.

B) Que con la finalidad de llevar una correcta administración de sus ingresos y egresos en el Estado de Jalisco, es su deseo celebrar el presente contrato de prestación de servicios.

C) Que su representante cuenta con un Poder General para Actos de Administración, mismo que le fue otorgado mediante escritura pública número 86,130 Tomo 448, Libro II, Folio 0846230, concedida a los 29 veintinueve días del mes de abril de 2016 dos mil dieciséis, ante la fe notarial del Lic. Vidal González Duran Valencia, Notario Público número 58 cincuenta y ocho de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, manifestando bajo protesta de decir verdad, que el mismo no le ha sido revocado o modificado, por lo que se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente instrumento jurídico.

D) Que su Registro Federal de Contribuyentes es **PRI-460307-AN9**.

E) Que para efectos de este contrato señala como domicilio fiscal el ubicado en Avenida Insurgentes Norte número 59, Colonia Buenavista, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06359, Ciudad de México.

F) Que para efectos de recibir notificaciones señala el edificio que ocupa el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Jalisco, mismo que se ubica en



Calzada del Campesino número 222, Colonia Moderna, C.P. 44190, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco.

2.-DECLARA "EL PRESTADOR DE SERVICIOS":

A) Que el Apoderado del negocio es **MARCELA GUTIÉRREZ ARÁMBULA**, debidamente constituido de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que cuenta con las facultades suficientes para suscribir y obligarse el presente contrato.

C) Que dispone de la organización, experiencia, personal capacitado y demás recursos técnicos, humanos, y económicos necesarios, así como de la capacidad suficiente para llevar a cabo los trabajos materia del presente contrato.

D) Que su Registro Federal de Contribuyentes es

E) Que se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Proveedores del Instituto Nacional Electoral, con número

F) Que para los efectos de este contrato señala como domicilio para recibir y atender cualquier clase de notificaciones relativas al presente contrato el situado en la calle

Expuesto lo anterior, manifiestan "LAS PARTES", que acuden a celebrar el presente contrato de prestación de servicios, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO. El presente contrato tiene por objeto la prestación de servicios profesionales por parte de **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, consistentes en **Distribucion de consumibles para oficina, como papeleria, toners, cartuchos, computo, tecnologia y articulos de limpieza,muebles para oficina, uniformes y textil, mismos que se enlistan en el anexo 1.**



SEGUNDA.- VIGENCIA. El presente contrato se encontrará vigente a partir del día 01 de enero de 2017 al 30 de abril de 2017 .

TERCERA.- FORMA DE PAGO. Por concepto de pago de honorarios "**EL CONTRATANTE**" pagará en favor de "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**" la cantidad de **\$372,226.01 (TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 01/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado que asciende a la cantidad de **\$59,556.16 (CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 16/100 M.N.)** para hacer un total de **\$431,782.17 (CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 17/100 M.N.)** Cualquier trabajo ejecutado en exceso al monto señalado en la presente cláusula y sin que se haya celebrado convenio expreso al respecto, se considerará como realizado por cuenta y riesgo de "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**".

"**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**" se obliga a emitir la factura correspondiente y desglosar en la misma el impuesto al valor agregado (IVA), así como a entregar toda la documentación relativa al complemento INE.

CUARTA.- DE LA FORMA DE PAGO. El pago deberá realizarse mediante Transferencia electrónica a la cuenta número

QUINTA.- DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS. "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**" es responsable directo y garantiza a "**EL CONTRATANTE**", la calidad de los servicios prestados si hubiere negligencia, impericia o dolo de su parte o de cualquier persona que de éste dependa.

SEXTA.- MODIFICACIONES. El presente contrato podrá ser modificado o adicionado por acuerdo de las partes, a través de un convenio modificatorio y obligará a los signatarios a partir de la fecha de su firma, pero de ninguna manera podrán hacerse modificaciones de manera unilateral por una de las partes, ni tampoco de forma verbal.



SÉPTIMA.- DE LAS CAUSAS DE RESCISIÓN Y TERMINACIÓN. Son causas de rescisión del presente contrato:

Por responsabilidad de EL CONTRATANTE:

- I.** El no proporcionar a "EL PRESTADOR DE SEVICIOS" la información y datos necesarios para el debido cumplimiento del objeto del presente contrato.
- II.** Proporcionar a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" información y datos que de mala fe hayan sido alterados y que obstruyan el ejercicio del debido objeto del presente contrato.
- III.** Por el incumplimiento del pago de honorarios a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS".
- IV.** Las establecidas en el Código Civil de Jalisco contenidas en el título décimo, capítulo primero.

Por responsabilidad de EL PRESTADOR DE SERVICIOS:

- I.** La poca o nula celeridad de los trabajos en función de las necesidades que le sean asignadas, sin causa justificada.
- II.** No iniciar el servicio objeto del presente contrato con las fechas y condiciones que se estipulan en el presente contrato, sin causa justificada.
- III.** Suspensión injustificada de los servicios descritos.
- IV.** Las establecidas en el Código Civil de Jalisco contenidas en el título décimo, capítulo primero.

Son causas de terminación del presente contrato:

- I.** El presente contrato también podrá ser terminado por voluntad de ambas partes y estará sujeto a que no haya actividades por desarrollar por parte de "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**" para este efecto, "**EL CONTRATANTE**",



notificará por escrito y con 5 (cinco) días de anticipación a **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** las causas que la originen.

OCTAVA.- DE LA RELACIÓN LABORAL.- Reconocen ambas partes que no existe relación laboral entre ellas y que el presente contrato se encuentra ajustado conforme a las formalidades de la legislación civil contenidas en el título décimo, capítulo primero del Código Civil del Estado de Jalisco, por lo que **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** no podrá bajo ninguna circunstancia considerar como patrón o patrón solidario a **"EL CONTRATANTE"**, por lo que no existe a cargo de **"EL CONTRATANTE"** ninguna obligación de tipo laboral y/o de seguridad social que pudieran derivarse del presente contrato.

NOVENA.- DE LA CONFIDENCIALIDAD.- **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** se obliga a guardar confidencialidad sobre la información que conocerá de **"EL CONTRATANTE"**, por lo que no podrá divulgar ni difundir la información que conozca derivado de la prestación de servicios, salvo que dicha información sea requerida por alguna autoridad competente.

DÉCIMA. COMUNICACIONES Y AVISOS. Todo aviso, petición, solicitud o comunicación que se exija o se permita dar conforme a este contrato, se hará por escrito y se entregará personalmente o se enviará por correo certificado con acuse de recibo a cualquiera de las partes contratantes a los domicilios establecidos en la parte declarativa de este contrato.

Todo aviso, petición solicitud o comunicación que se exija o se permita dar conforme a este Contrato, se entenderá dado en la fecha en que se entregue personalmente o sea recibido por correo certificado con acuse de recibo.

DÉCIMA PRIMERA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. Las partes acuerdan que en caso de duda o controversia sobre la aplicación, interpretación y/o cumplimiento del presente contrato, resolverlo de común acuerdo, y en caso de controversia, someterse a la



jurisdicción de las leyes y tribunales del Estado de Jalisco, renunciando al fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros llegaren a tener.

Las partes manifiestan que en una vez leído y enteradas del contenido y consecuencias jurídicas que este representa, lo firman de conformidad, en dos tantos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco el día **01 de enero de 2017**.

POR "EL CONTRATANTE"

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"



LIC. JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO
APODERADO GENERAL PARA ACTOS DE
ADMINISTRACIÓN DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN
JALISCO.

MARCELA GUTIÉRREZ ARAMBULA

TESTIGO

TESTIGO



ANEXO 1

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	CANTIDAD
10/Ene/2017	Compra de papel higienico para los baños del PRI Jal	137	1,061.78
10/Ene/2017	Compra de papel para manos para los baños del PRI Jal	139	1,206.40
10/Ene/2017	Compra de vasos desechables termicos para el cafe en distintas reuniones del PRI Jal	140	464.00
10/Ene/2017	Compra de tarjetas media carta para el area de presidencia	138	307.40
10/Ene/2017	Compra de 4 cartuchos 950 para el area de consejo politico	141	1,160.00
12/Ene/2017	Compra de papeleria, cartuchos y toners para oficina	143	3,238.72
12/Ene/2017	Compra de papeleria, cartuchos y toners para oficina	143	4,942.55
16/Ene/2017	Compra de cartuchos para consumo de las oficinas del CEE	145	20,416.00
16/Ene/2017	Compra de papeleria y articulos de oficina, asi como consumibles y perifericos necesarios	144	3,905.06
19/Ene/2017	Compra de agenda 2017, tarjetas, sella tinta negra,	F146	2,312.40
19/Ene/2017	Compra de bolsa negra, papel higienico.	F147	2,176.74
26/Ene/2017	Compra de articulos de oficina papeleria y toners	149	1,980.41
26/Ene/2017	Compra de articulos de oficina papeleria y toners	150	3,373.19
26/Ene/2017	Compra de articulos de oficina papeleria	148	2,372.49
27/Ene/2017	Compra de articulos de papeleria y toner destinados para las actividades de Icadep	151	5,006.56
27/Ene/2017	Compra de articulos de limpieza destinados a diferentes areas de Comite	152	7,600.90
30/Ene/2017	Compra de 25 chips telcel para el fin de resguardar la seguridad de las cuentas con la que trabaja e	153	870.00
30/Ene/2017	Compra de pilas alcalinas para los equipos de audio video y mini splits de diferntes oficinas del Co	154	3,869.02
30/Ene/2017	Compra de articulos de limpieza para diferentes oficinas del Comite	155	2,748.39
31/Ene/2017	Compra de papeleria y articulos para la oficina sria general	156	1,510.32
31/Ene/2017	Compra de Cartuchos, toners, papeleria y articulos para la oficina CNOP	157	9,676.00
07/Feb/2017	Cartuchos y toners para las actividades de la secretaria de juridico y transparencia	160	6,960.00
07/Feb/2017	Articulos de papeleria para las actividades de la secretaria de juridico y transparencia	159	800.96
09/Feb/2017	Provision Gutierrez Arambula Marcela compra de control para porton	SIF 38	754.00
10/Feb/2017	papeleria para las actividades de la oficina	179	79.55
10/Feb/2017	papeleria para las actividades de la oficina	180	327.36
10/Feb/2017	papeleria para las actividades de la oficina	181	451.72
10/Feb/2017	papeleria para las actividades de la oficina	178	395.12
10/Feb/2017	tintas para las actividades de la oficina	177	1,160.00
10/Feb/2017	mobiliario y equipo de computo para las actividades del comite municipal	177	22,793.30
10/Feb/2017	papeleria para las actividades de la oficina	182	7,428.06
10/Feb/2017	papeleria para las actividades de la oficina	173	12,661.45
10/Feb/2017	papeleria toner y tintas para las actividades de la oficina	174	2,731.08
15/Feb/2017	Articulos de papeleria sria operacion politica	183	1,682.00
15/Feb/2017	Articulos de papeleria procesos internos	187	1,080.42
15/Feb/2017	red de porteria, y uniformes deportivos coord de deportes	185	32,787.26
15/Feb/2017	dd ext 2tb toshiba	186	6,956.52

15/Feb/2017	material de limpieza para mantenimiento de las oficinas del CDE	188	18,288.79
15/Feb/2017	material de limpieza para mantenimiento de las oficinas de cnc	189	850.71
28/Feb/2017	Compra de articulos de papeleria para las actividades de actividades especificas	201	8,888.96
28/Feb/2017	Articulos de papeleria para las actividades de FJV	200	172.84
28/Feb/2017	Disco duro ext 1tb para las actividades de sria de estrategias digitales	205	1,738.84
28/Feb/2017	cartuchos y toner para las actividades de sria de finanzas y administracion	202	4,774.50
28/Feb/2017	cartuchos y toner para las actividades de sria de administracion	203	3,222.65
28/Feb/2017	cartuchos y toner para las actividades de sria de juridico y transparencia	204	8,539.49
28/Feb/2017	Compra de articulos de limpieza para mantenimiento del CDE	206	162.40
06/Mar/2017	compra de mobiliario, eqpo comp y papeleria para las actividades del comite municipal de Mezquitic	207	19,858.33
06/Mar/2017	compra de papeleria y articulos de oficina para las actividades de la sria de cultura	208	2,895.79
06/Mar/2017	compra de papeleria y articulos de oficina para las actividades de la sria de organizacion	209	2,466.23
06/Mar/2017	compra Toner y papeleria para las actividades de la sria de consejo politico estat	209	17,523.89
08/Mar/2017	compra de bolsa para la basura areas comunes CDE	214	1,109.54
16/Mar/2017	Articulos de papeleria Y cartuchos de impresora para las actividades del consejo politico estatal	226	8,415.87
17/Mar/2017	compra de equipo de computo Mobiliario y articulos CM Cuquio	227	20,321.12
23/Mar/2017	Articulos de papeleria para las actividades de MT	229	5,345.22
23/Mar/2017	Articulos de papeleria para las actividades de sria comunicacion institucional	228	987.39
24/Mar/2017	Compra de cartuchos y toner Fundacion Colosio	233	12,562.80
27/Mar/2017	Compra de vaso termico para reuniones del comite directivo	235	694.48
27/Mar/2017	Compra de disco duro ext 1tb	236	1,970.84
27/Mar/2017	Compra de cartuchos para las actividades de Sria tecnica del CPE	237	3,480.00
27/Mar/2017	Taller de Liderazgo, articulos de papeleria, para las actividades	232	6,447.77
30/Mar/2017	papeleria y tintas para impresora para las actividades de la sria de atencion Adultos Mayores	238	699.48
30/Mar/2017	papeleria y tintas para impresora para las actividades de la sria definanzas	240	9,493.23
30/Mar/2017	Compra de jabon para mantenimiento del CDE	241	729.64
30/Mar/2017	Compra toner para las impresoras para las act de la sria de comunicacion inst	242	4,573.71
30/Mar/2017	Compra de articulos para la limpieza de las oficinas	243	35,734.47
04/Abr/2017	Compra de bolsa de plastsico para basura oficinas CEE.	sif 5 F-245	450.34
04/Abr/2017	Compra de cartuchos .	sif 5 F-246	11,600.00
05/Abr/2017	Compra de de toners Sria. de Finanzas y Administracion.	sif 19 F-247	6,960.00
06/Abr/2017	Compra de sillas plegable, mesa plegable para comite municipal	249	10,208.00
06/Abr/2017	Compra de cartuchos y caja de clips para la secretaria de finanzas y administracion	248	4,929.07
07/Abr/2017	compra de 125 Memorias USB 16 GB para los comites municipales	SIF 68	16,438.65
		Total:	431,782.17